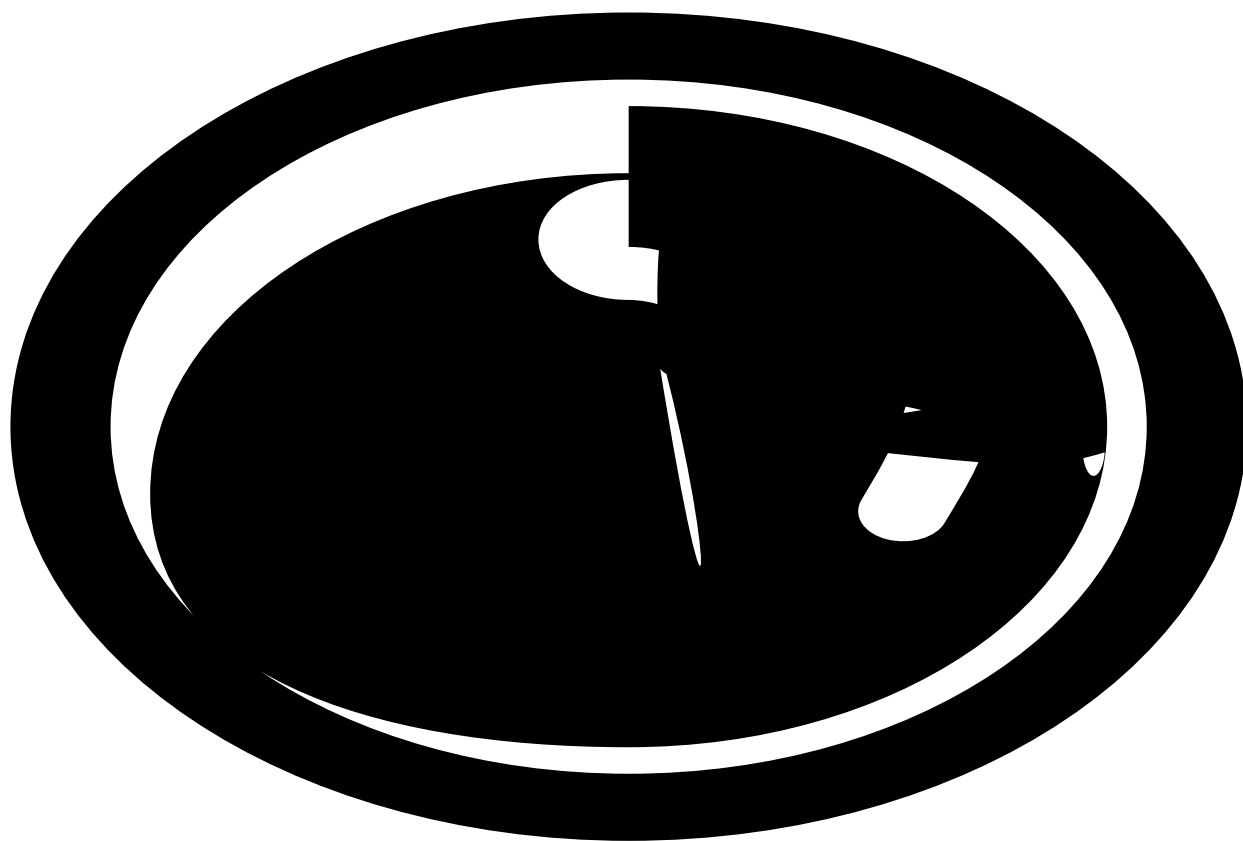


Conchalí: Presentan en Contraloría denuncia de acoso contra asesor de René De La Vega



Concejales de la comuna de Conchalí presentaron un oficio en Contraloría denunciando acoso sexual y laboral por parte de Miguel Moraga, principal asesor del Alcalde de Conchalí, René de la Vega, a fin de que este organismo investigue dicha denuncia.

Esto, pues tal como lo detalló la Concejala PC por dicha comuna Grace Arcos, desde que se hizo pública la acusación, la administración comunal nombró en calidad de fiscal a la Directora de Asesoría Jurídica, Claudia Miranda, cuyo cargo al ser de confianza del Alcalde, no garantizaría la imparcialidad del proceso.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/05/RICA-1.mp3>

Seis de las ocho autoridades comunales firmaron el documento para que sea esta entidad la que investigue acusación por acoso sexual y laboral en contra de Miguel Moraga, principal asesor del Alcalde de Conchalí.

Se trata de los concejales Grace Arcos (PC), Paulina Rodríguez (RN), Alejandro Vargas (DC), Raúl Valdés (PPD), María Guajardo (PS) y Carlos Sotoliccio (PPD). Mientras que no se sumaron a la iniciativa la concejala del PRI, Natalia Sarmiento, y el concejal UDI Rubén Carvacho.

Esto, porque luego de que se hizo pública la acusación, la administración comunal nombró en calidad de fiscal a la Directora de Asesoría Jurídica, Claudia Miranda, cuyo cargo es de confianza del Alcalde, lo que, de acuerdo a lo señalado por la denunciante en distintos documentos, “no garantiza la imparcialidad del proceso”.

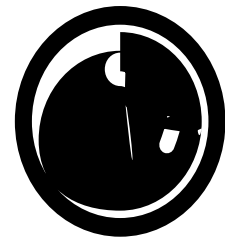
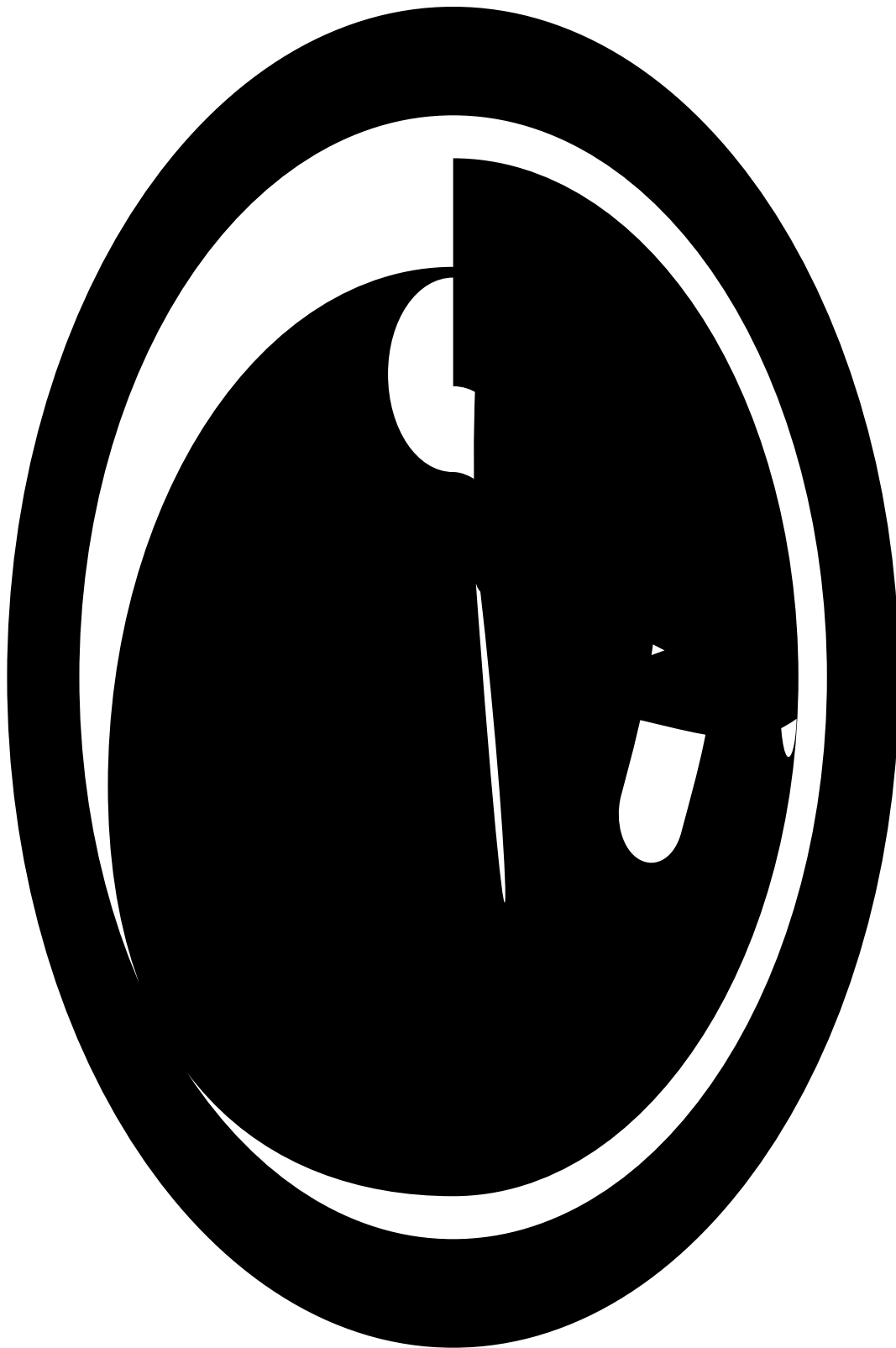
Opinión con la que coincide la concejala Grace Arcos (PC), quien explica que “el Alcalde abre una investigación sumaria que deja a cargo a la Directorate Asesoría Jurídica, que es un cargo de confianza del Alcalde, al igual que el del Sr. Moraga, lo que deja dudas sobre la investigación”.

Asimismo, agrega que “el 6 de abril la funcionaria pide a la Contraloría que se realice un sumario administrativo, pues nosotros no tenemos la certeza de que esta primera investigación sumaria sea objetiva, sea parcial, porque justamente son actores de confianza del Alcalde los que están realizando esta investigación”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/05/RICA-2.mp3>

“Por lo demás, hasta la fecha no ha habido ninguna actualización ni solicitud a la funcionaria para que se presente a relatar sus hechos, por lo que nosotros creemos que ahí la contraloría tiene que jugar un rol importante”, cerró Arcos.

La carta denuncia



Sr. René de la Vega Fuentes

Alcalde Ilustre Municipalidad de Conchalí

Estimado Alcalde, junto con saludarlo, quisiera llamar su atención acerca de hechos en extremo graves, que sin duda dañan los derechos de sus trabajadores, esta vez soy soy, pero

en el futuro puede ser cualquiera de sus colaboradores.

Soy Bárbara Vergara Tapia, rut-----, domiciliada en _____, Trabajadora Social, he prestado mis servicios en Eneas Gonel con dirección en Pasaje Las Cruces #3832 Conchalí, soy la afectada directa. Antes de describir los hechos, hago presente que soy funcionaria desde el año 2014, primero contratada a honorarios mediante el programa de la subsecretaría de prevención del delito y justamente en enero este año gracias a su buena evaluación a mi trabajo a contrata, de lo cual le estoy muy agradecida, donde se me encomienda la labor de liderar el Departamento Social Preventivo de la Dirección de Seguridad Pública.

Paso a detallar mi denuncia;

Cuando se nombra al señor Miguel Moraga Toro, como Director de Seguridad Pública, pasa a ser mi jefe directo, las dos primeras semanas mantuvo una relación netamente profesional, situación que a la tercera semana cambia en los siguientes términos.

1.- Don Miguel Moraga sin descaro alguno y mientras entablábamos alguna conversación, dirige su mirada en forma acosadora (mis senos), cada vez que me saluda me aprieta hacia su cuerpo o más del tiempo normal y zuzurra cumplidos al oído. Lo cual generaba en mí una tremenda incomodidad e intimidación la que se hacía evidente hasta en mi entorno, situación que luego de cada reunión grupal es tema obligado de comentarios, esta situación me ha hecho llegar al extremo de utilizar prendas que tapen completamente mi cuerpo, como pañuelo o beatles, que claramente en verano llega a ser inhumano, pero por evitar esta situación me he visto obligada a hacerlo. Cada reunión que me cita es una tortura, me da mucho miedo cuando veo algún mail donde me citaó un llamado a mi persona. Debo exponer que le he señalado en varias ocasiones lo molesto de sus miradas y abrazos, pero al recibir mis comentarios sólo se ríe y minimiza los hechos.

2.- Otra situación que considero grave es que el Sr. Miguel Moraga no conforme con mantener una mirada morbosa hacia mi cuerpo, inicia una seguidilla de invitaciones en forma literal a mi persona a lugares *"Íntimos"*(palabras textuales de él), situación que claramente jamás he aceptado, y justamente al rechazar éstas invitaciones al día siguiente a ellas, Don Miguel toma actitudes de que sin duda son maltrato laboral, tales como; descalificación, sobrecarga laboral, instrucción de llegada antes de lo establecido por mi contrato, con la excusa de necesitar un informe de carácter urgente, cuya urgencia no era real. Otras de las represarías tomadas producto de mi negativa ante sus invitaciones, hizo uso de su poder para denostarme laboralmente delimitándome facultades que desde el inicio de mi carrera en Conchalí mantenía.

Otro antecedente que hace dirigirme a ustedes es el hecho de que él me amenaza con impedir un cargo de planta laboral (jamás la he pedido) por el hecho de yo no querer acceder a sus invitaciones a lugares íntimos, literalmente *"como tú no quieres ir conmigo a un lugar más íntimo donde podamos estar tranquilos no podremos conversar tu futuro en las nuevas plantas municipales"* las cuales él estaba en proceso de creación.

Como forma de evitar que esto pasara a mayores, y como resguardo a mi integridad física, es que siempre acudía acompañada a cada reunión que él me solicitaba, incluso fuera de la comuna, lo cual generaba en él una gran molestia, que no dudaba en hacerme saber *"Porque no viniste sola, siempre andas acompañada por alguien de tu oficina"*. Claramente y ahora con mas tranquilidad me doy cuenta que he sido vulnerada como trabajadora, como mujer

Hubo un hecho puntual que quisiera señalar; en un período el Sr. Miguel Moraga estuvo con licencia médica y debía firmar unos documentos que tenía mi secretaría, el aludido me solicita que sea yo quien acuda a una clínica en donde se encontraba para sacar las firmas de los documentos, en dicha

oportunidad y para mi resguardo solicito a mi secretaria que me acompañe a desarrollar la labor encomendada, la sorpresa para él fue que yo no estaba sola, buscando un momento de descuido de mi secretaria es que se acerca a mí con un tono amedrentador diciendo "*Porque no viniste sola*", a lo que respondo que mi secretaria siempre me acompaña a todos lados, ya que es de mi plena confianza, sin duda el miedo a estar sola con él hizo que tomara estos resguardos

Yo no solamente ocupaba a mi secretaria para mi resguardo, también le solicitaba a otros profesionales que me acompañaran o estuvieran fuera de la puerta de la reunión que yo mantenía con Don Miguel Moraga, en caso de alguna urgencia yo pudiese gritar y ser escuchada. (situación por todos sabida)

Otro de los temas que generaban mucho malestar en él, era que yo no respondiera a sus whatsapp enviados a mi celular personal, ofendiéndose ante ésta situación.

El Lugar físico donde trabajamos es una dependencia que debemos desocupar, trasladándonos a otro edificio que se encuentra en reparaciones, él Sr. Miguel Moraga en varias ocasiones me solicita que lo acompañe a éste nuevo edificio a realizar inspección técnica, siendo yo trabajadora social no tengo ningunación de ello, existiendo arquitectos, técnicos, y un departamento de obras encargado de éstas materias. Con el miedo que generaba en mí sus insinuaciones y miradas morbosas es que en todas aquellas circunstancias le pedía al chofer del Departamento del cual estoy a cargo que siempre estuviese atento a nosotros en caso de que el Sr. Miguel Moraga se propasara conmigo el chofer me pudiese socorrer.

Esta situación se hizo insostenible para mí, cada día resultaba una tortura llegar a mi trabajo, cada mail o llamado de esta persona me hacía sentir pánico y angustia, situación que me llevo el día miércoles 21 de marzo a acudir a la Mutual de Seguridad de Quilicura, con los siguientes síntomas; ahogo, palpitacione – taquicardia – sudoración y temblor en mis manos

– angustia cuyo diagnóstico entregado por el profesional médico fue de Trastorno de Adaptación, generando una licencia médica de 10 días (ELEVADA POR EL PROFESIONAL DE MCHS) hasta una derivación al psiquiatra para el día 23 de marzo, extendiendo en esa oportunidad mi licencia médica hasta el día 11 de abril.

Alcalde, favor le pido que tome cartas en el asunto, esta situación no sólo afecta a mi persona, es una situación sabida por todos los funcionarios, ya sea por acosos sexuales o por maltrato laboral, el aludido de manera descarada ocupa su nombre para inculcar miedo y someter a quienes amedrenta, ha creado una red de terror para hacernos callar. Quiero acalarar que mi motivación en caso alguno es política, quiero acalarar no lo hago para salvar mi contrato, ya que usted mismo me pasó a la contrata en enero de este año, no nos encontramos en proceso de renovaciones, no estoy en lista de mal evaluados, no quiero un ascenso, no estoy postulando a ningún cargo interno, no quiero horas extras. Sólo quiero mis derechos, quiero trabajar tranquila, quiero disfrutar de la comuna que he decido trabajar, amo su gente, sus historias, amo a Conchalí. Hoy ya no tengo miedo, hoy me decido a denunciar, a enfrentar a esta persona, no es justo lo que él hace, no soy yo la que debe estar escondida. Usted es hijo, y probablemente hermano, pareja , tío y padre de mujeres, favor no permita que esto siga ocurriendo, el dolor que se siente es tremendo, la angustia es desoladora. Acudiré a Contraloría para exponer mi situación, pero sinceramente espero que usted me defienda, que haga justicia y este personaje no manche su gestión en la municipalidad.

Desde ya muy agradecida,

Bárbara Vergara Tapia

Santiago, 26 de marzo de 2018